INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	13		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	26	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1131-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011006 46E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VIVIANA RAMOS HERNANDEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.019.029.840	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde a las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo Institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) Meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20/02/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	26/06/2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	Desde 07 de abril del 2019 hasta 13 Septiembre del 2019, Licencia de Maternidad.	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 01 al 26 Junio de 2020	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	**Avance:** Durante el contrato se cumplió con la elaboración de la programación local (loc. San Cristóbal) se organiza, prepara, confirma, ejecuta y registra la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa. Para el periodo relacionado en el presente informe se realizo la programación a nueve (9) instituciones y/o grupos de la base de datos de la localidad de San Cristóbal. Durante el contrato se hace entrega de reportes en los formatos y tiempos definidos por la Gestora ARBC María Fernanda Roncería al correo institucional maria.ronceria@idrd.gov.co. Se apoya y participa con las instituciones y/o grupos locales mediante conexión virtual a Facebook Live del Programa Recreación Incluyente en las siguientes fechas: 09-06-20 Martes Divertido a cargo de Gestora ARBC Maria F. Ronceria y ARI Carolina Rico 11-06-20 Recreolympiadas a cargo del ARI Giovanny Parra 13-06-20 Carnaval del Movimiento a cargo del ARI Andres Cely 16-06-20 Martes Divertido a cargo de Gestora ARBC Maria F. Ronceria y ARI Carolina Rico 12-05-20 a cargo del ARI Andres Cely 18-06-20 Recreolympiadas a cargo del ARI Sebastian Galeano. 20-06-20 Carnaval del Movimiento a cargo del ARI Andres Mosquera 23-06-20 Martes Divertidos a cargo del ARI Andres Cely 25-06-20 Recreolympiadas a cargo del ARI

	Sebastian Galeano. **Evidencia**: Se confirmo, ejecutó y registro las siguientes actividades en Plataforma SIM. ID 232505 ID 232507 ID 232508 ID 232509 ID 232510 ID 232511 ID 232512 ID 232513 ID 232514 ID 232515 ID 232516 ID 232517 ID 232518 ID 232519 ID 232520 **Ubicación**: Registro de actividades revisar plataforma SIM del ARI. Carpeta Evidencias Dive Zona 2020. Grupo de Whatsapp RIN 2020.
Obligación No. 2: Realizar el registro de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el Programa Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avance:** Para el periodo relacionado se hace entrega el 25 de junio la actualización de base de datos de la localidad de San Cristóbal, teniendo en cuenta los ajustes relacionados al análisis de impacto de los grupos y/o instituciones a partir de las intervenciones virtuales. Como resultado se reporta 9 instituciones y/o grupos Activos, 14 instituciones y/o grupos Inactivos y 1 Grupo que no desea participar por inconvenientes administrativos interno del Proyecto. Esto en relación al registro de 25 instituciones y/o grupos pertenecientes a la base de datos en la localidad de San Cristóbal. En cuanto a los 14 instituciones y/o grupos Inactivos, cabe aclarar que es por causa de las estrategias de Bioseguridad que se genera a partir del control de la Pandemia por COVID-19.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Esto implica que algunas instituciones se vieron obligadas al cierre total de las instalaciones y adaptar estrategias de atención y control virtual. Para otros grupos el cierre de los escenarios afecto significativamente pues la interacción de las actividades es de manera presencial y al no contar con los recursos necesarios o en ocasiones el manejo de la tecnología, para realizar encuentros virtuales no se logró sostener los procesos recreativos. Por otro lado otros grupos manifestaron que harían cierre de todo tipo de conexión y articulación de procesos recreativos debido a que prefirieron establecer vacaciones hasta nuevo aviso. Y el proyecto 1113 que corresponde al único grupo que manifestó no estar interesado en sostener proceso recreativo en el presente año 2020, argumenta su decisión sobre el cruce de compromisos y responsabilidades del proyectó afectando el cumplimiento de las fechas pactadas para encuentros de actividades recreativas y en vista de no contar con el apoyo necesario a niel administrativo, prefieren suspender, temporalmente, el proceso recreativo. **Evidencia:** Base de datos digital **Ubicación:** Drive Zona 2020, Carpeta del ARI compartida con la Gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria y coordinadora del programa.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, asimismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y cané dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avance:** Durante el contrato se porta adecuadamente las prendas institucionales durante la ejecución de las actividades. Y se se hace un adecuado uso del material recreativo. Para el periodo relacionado no se tiene a disposición material recreativo ya que fue entregado meses atrás al Técnico Operativo Hermes López el día lunes 24 febrero en las instalaciones del Parque Cayetano Cañizares. Pendiente entrega al finalizar el contrato de las prendas institucionales. **Evidencia:** Grupo de Whatsapp RIN 2020, formato Inventario firmado en el informe del mes febrero. **Ubicación:** Carpeta Archivo del Programa de Recreación Incluyente, Inventario.
Obligación No 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Supervisión, según cronograma de entrega definido.	**Avance:** Durante el contrato se realiza dos tipos de procesos de intervención recreativa, la primera esta demarcada en el periodo del mes de *Septiembre del año 2019 al mes de Febrero del año 2020.* El segundo proceso en el periodo del mes de *Marzo a Junio del año 2020.* De este mismo modo esta reportado en el Formato de Hoja de Vida los avances en cada institución y/o grupo de la localidad de San Cristóbal, intervenido por el Programa Recreación Incluyente. Estos periodos se dieron en este orden debido a la reactivación del contrato que estaba suspendido por Licencia de Maternidad (Desde 07 de abril hasta 13 Septiembre del 2019.) y por la adaptación de las intervenciones recreativas presenciales a intervenciones virtuales, para dar cumplimiento a las medidas de emergencia sanitaria del País. Y a nivel general se hace el registro y reporte en el formato Base de Datos el total de instituciones y/o grupos intervenidos de manera virtual y a su vez de las instituciones y/o grupos que por falta de recursos necesarios para

	la conexión no han logrado participar. Como avances significativos en le *periodo del mes de septiembre del 2019 a Febrero del 2020* las instituciones y/o grupos atendidos en la localidad de San Cristóbal desde el Programa Recreación Incluyente se debe decir que: • Se logró promover a través de la activación si límites que los grupos comunitarios exploraran nuevas formas de recreación entre el cuidador y la persona con discapacidad rompiendo esquemas de protección excesiva y participación forzada. • Se logró a través de la Recreolympiada que los Centros Integrarte y Avanzar de la localidad se articularán desde lo administrativo para apoyar procesos de sana competencia dentro de la rutinas académicas propias de los Centros. Mediando actividades apoyadas por gran parte del equipo interdisciplinario, promoviendo actividades entorno a lo practicado en las intervenciones recreativas. Cumpliendo con tareas y compromisos en horarios fuera de las intervenciones. • Se logro a través de la ecoaventura motivar a los grupos y/o instituciones a gestionar y participar de escenarios públicos o privados para el disfrute y aporpiación de la comunidad. Como avances significativos en le *periodo del mes de Marzo a Junio del 2020* las instituciones y/o grupos atendidos en la localidad de San Cristóbal desde el Programa Recreación Incluyente se debe decir que: • A través de la activación sin limites las familias lograron adaptar estrategias para solventar los cambios de escenarios, rutinas y ambientes para el desarrollo de las

	actividades recreativas. Encontrando en la conectividad virtual un espacio de equilibrio emocional y disfrute del tiempo libre. • La recreolympiada logro mediar en las familias un espacio de creación y sana competencia a través de la elaboración y participación de juegos motivando el desarrollo del trabajo en equipo familiar. • La ecoaventura medio acciones de solidaridad entre los usuarios, teniendo en cuenta que la conexión virtual permitió identificar las necesidades primarias de los integrantes de los grupos familiares, impulsando una estrategia de donaciones y acompañamiento en la adaptación a las condiciones de la cuarentena. Por otro lado la ecoaventura logro que las familia encontraran un aporte cultural desde su residencia, compartiendo experiencias familiares o personales del sector a través de actividades recreativas. **Evidencia:** Base de Datos y Hojas de Vida digital **Ubicación:** DRIVE Zona 2020, Carpeta del ARI compartida con la Gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria y coordinadora del programa.
Obligación No 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la Supervisión.	**Avance:** Durante el la ejecución del contrato se participo en las reuniones convocadas a nivel local, zonal y distrital. Durante el periodo relacionado en el presente informe se participo en: 01-06-20 Reunión Zonal mediante plataforma Google Meets a las 02:00pm, a cargo de la gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria. 08-06-20 Reunión Zonal mediante plataforma Google Meets a las 08:30am, a cargo de la gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria. 08-06-20 Capacitación de Cultura Ciudadana por plataforma Meets de 03:00 a 05:00 pm. 15-06-20 Reunión Zonal mediante plataforma Google Meets a las 11:00am a cargo de la gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria.

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	15-06-20 Capacitación de Cultura Ciudadana por plataforma Meets de 03:00 a 05:00 pm 22-06-20 Reunión Zonal mediante plataforma Google Meets a las 02:00pm a cargo de la gestora ARBC Maria Fernanda Ronceria. 22-06-20 Capacitación de Cultura Ciudadana por plataforma Meets de 03:00 a 05:00 pm **Evidencia**: Captura de pantalla y videos de reunión. **Ubicación:** Drive Zona 2020, carpeta grabaciones de reuniones.
Obligación No 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el Programa de Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avance:** Durante la ejecución del contrato no se realizó alguna jornada de fortalecimiento técnico, capacitación o formación planeadas por el Programa de Recreación Incluyente. **Evidencia:** Para el periodo relacionado no aplica. **Ubicación:** Para el periodo relacionado no aplica.
Obligación No 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el numero con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita uso de las aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, perdida o daño de equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en el ejecución del contrato.	**Avance:** Durante la ejecución del contrato se contó con un plan prepago con la empresa Virgin Mobile mensual que cuenta con servicios de mensajería, correo electrónico, conexión a internet, entrada y salida de llamadas. El equipo celular se encuentra en optimas condiciones. **Evidencia**: Plan mensual prepago Virgin Mobile activo. Respuesta inmediata a los requerimientos desde coordinación a nivel local y zonal. **Ubicación**: Dispositivo movil personal del ARI

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisior del contrato, para la representacion de la entidad o para apoyar el desarrollo de le actividades relacionadas con la mision de la entidad y con si objeto contractual o para el acompañamiento de la delegaciones conformadas para dichos eventos. Párrafo: La participación en los eventos nacionales e internacionales deben ser autorizados por la Direción General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** Durante el periodo relacionado no se participo en eventos locales, distritales nacionales e internacionales. **Evidencia:** No aplica para el periodo relacionado **Ubicación:** No aplica para el periodo relacionado
Obligación No 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** Se informa que en el informe del mes de febrero 2019 se hizo entrega del certificado del curso de primer respondiente con fecha de expedición el 21-12-2018. Se proyecta la renovación en el transcurso del año 2020. **Evidencia:** Certificado Primer Respondiente **Ubicación:** El certificado reposa en el Archivo de las oficinas del IDRD adjuntado al informe del mes de febrero.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No 10: solicitar de manera formal (correo electronico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación, con minimo ocho (8) dias de antelación, la suspensión y ampliación del contrato con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	No aplica
Obligación No 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamenta la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	No Aplica
Obligación 12: Registrar el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestion Documental ORFEO.	**Avance**: Se recibe del Técnico Operativo Hermes Lopez el Informe contractual No 12 descargado de plataforma ORFEO y se carga a SECOP II **Evidencia**: Infome contractual documentos cargado en el SECOP II **Ubicación**: Expediente Virtual y platafroma SECOP II.
Obligación 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el Supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se recibe del Técnico Operativo Hermes Lopez el Informe contractual No 12 descargado de plataforma ORFEO y se carga en la Plataforma SECOP II Se elabora y entrega informe el contractual No13 Final el 26-06-20 a la espera de aprobacion para subir a SECOP II. **Evidencia:** Documentos cargados en el SECOP II **Ubicación:** SECOP II y expediednte virtual del ARI.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Viviana Ramos Hernandez
CC1.019.029.840
Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Cumple acabalidda con las obligaciones pactadas, se destacó por su responsabilidad, creatividad y compromiso con la comunidad y con el Programa.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: C.C 42.076.874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: JUNIO IDRD-CTO-1131-2019

CONCEPTO GESTOR ARBC:

Es organizada y envía la información correspondiente a la localidad asignada en los tiempos concertados. En el periodo relacionado cumple con la metodología planeada a nivel local y zonal, su comunicación fue asertiva con la comunidad.

Finaliza su contrato dejando al día base de datos y demás información pertinente de la localidad de san Cristóbal.

Buena disposición y trabajo en equipo a nivel zonal y Distrital planeado estrategias que conllevaron a brindar calidad en el servicio.



NOMBRE COMPLETO: MARIA FERNANDA RONCERIA TORRES
DOC IDENTIFICACIÓN: C.C. 53.893.591

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución, actitud y cumplimiento de metas.

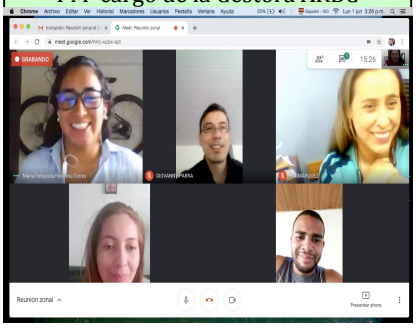
BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES JUNIO 2020

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: VIVIANA RAMOS HERNANDEZ

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA		1	2	3	4	5	6
MAÑANA		ENVIO DIGITAL DE INFROME CONTRACTUAL A GESTORA	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ECOAVENTURA GRUPO C. POTENCIANDO CAPACIDADES VIDEOLLAMADA WHATSAPP 10:00 A 1:30 AM	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ECOAVENTURA F. MI MUNDO IDEAL VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP 10:00 A 10:30 AM	PROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 10:30 A 11:00 AM. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP CONTRATACION 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES DE 11:00 A 11:30 AM.
TARDE		REUNION ZONAL MEETS DE 2:00 A 3:00 PM	ECOAVENTURA FUNDACION MI MUND IDEAL G1 POR VIDEOLLAMADA WHATSAPP 02:00 A 02:30 PM	ACTIVACION SIN LIMITES GRUPO C. PARTICIPANDO ANDO G1 02:00 A 02:30 PM ACTIVACION SIN LIMITES USUARIO DANIEL LOPEZ Y FAMILIA DEL GRUPO PARTICIPANDO ANDO VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP. 2:30 A 03:00 PM	RECREOLYMPIADAS ALSUES GRUPO1 02:00 A 02:30 PM VIA CHAT WHATSAPP RECREOLYMPIADAS ALSUES GRUPO2 02:30 A 03:00PM VIA CHAT WHATSAPP RECREOLYMPIADAS ALSUES GRUPO3 03:00 A 03:30PM VIA CHAT WHATSAPP	ACTIVACION SIN LIMITES F. OTRO CIELO G1 VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP 02:00 A 02:30 PM ACTIVACION SIN LIMITES F. OTRO CIELO G2 VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP 02:30 A 03:00 PM	
FECHA		8	9	10	11	12	13
MAÑANA	CONFIRMACION DE ACTIVIDADES PLATAFORMA SIM Y COMUNIDAD	REUNION ZONAL MEETS DE 08:30 A 09:30 AM ACTUALIZACION DRIVE 10:00 A 11:00 AM	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	PLANEACION DE ACTIVIDADES Y SUBIR A PLATAFROMA SIM 3 Y 4 JUNIO RECRECOLYMPIADAS GRUPO C. POTENCIANDO CAPACIDADES 10:00 A 10:·0 AM	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE HOMBRES INTERNOS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 09:00 A 09:40 AM VIA CHAT WHATSAPP. ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE MUJERERS INTERNAS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 10:00 A 10:40 AM VIA CHAT WHATSAPP.	PROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 10:30 A 11:00 AM. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP CONTRATACION 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES DE 11:00 A 11:30 AM.
TARDE	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 3 Y 4 SEMANA DE JUNIO	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 3 Y 4 SEMANA DE JUNIO CAPACITACION CULTURA CIUDADANA MEETS 03:00 A 05:00 PM ENVIO DE ENCUESTA DE SALUD VIA CHAT RIN 2020	ACTIVACION SIN LIMITES USUARIO DANIEL LOPEZ Y FAMILIA DEL GRUPO PARTICIPANDO ANDO VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP. 02:00 A 2:30 PM PLANEACION DE ACTIVIDADES Y SUBIR A PLATAFROMA SIM 3 Y 4 JUNIO	ACTIVACION SIN LIMITES CENTRO INTEGRARTE BALCANES VIA ZOOM 02:00 A 03:00 PM	ACTIVACION SIN LIMITES ALSUES GRUPO1 02:00 A 02:30 PM VIA ZOOM ACTIVACION SIN LIMITES ALSUES GRUPO2 02:30 A 03:00PM VIA ZOOM ACTIVACION SIN LIMITES ALSUES GRUPO3 03:00 A 03:30PM VIA ZOOM	RECREOLYMPIADA FUNDACION OTRO CIELO GRUPO1 2:00 A 02:30 PM RECREOLYMPIADA FUNDACION OTRO CIELO GRUPO2 02:30 A 03:00 PM	
FECHA	14	15	16	17	18	19	20
MAÑANA	CONFIRMACION DE ACTIVIDADES PLATAFORMA SIM Y COMUNIDAD	FESTIVO	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	IMPLEMNETACION DE ACTIVIDADES, EXPLORACION DE VIDEOS FACEBOOK LIVE PARA OCMPARTIR Y ESTRATEGIAS DE ELABROAICON DE JUEGOS CASEROS.	ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE HOMBRES INTERNOS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 09:00 A 09:40 AM VIA CHAT WHATSAPP. ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE MUJERERS INTERNAS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 10:00 A 10:40 AM VIA CHAT WHATSAPP.	PROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 10:30 A 11:00 AM. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP CONTRATACION 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES DE 11:00 A 11:30 AM
TARDE		REUNION ZONAL MEETS DE 02:00 A 03:00 PM CAPACITACION CULTURA CIUDADANA MEETS 03:00 A 05:00 PM	ACTIVACION SIN LIMITES FUNDACION MI MUND IDEAL G1 POR VIDEOLLAMADA WHATSAPP 02:00 A 02:30 PM	RECREOLYMPIADAS GRUPO C. PARTICIPANDO ANDO G1 02:00 A 02:30 PM RECREOLYMPIADAS USUARIO DANIEL LOPEZ Y FAMILIA DEL GRUPO PARTICIPANDO ANDO VIA VIDEOLLAMADA WHATSAPP. 2:30 A 03:00 PM	ECOAVENTURA ALSUES GRUPO1 02:00 A 02:30 PM VIA CHAT WHATSAPP ECOAVENTURA ALSUES GRUPO2 02:30 A 03:00PM VIA CHAT WHATSAPP ECOAVENTURA ALSUES GRUPO3 03:00 A 03:30PM VIA CHAT WHATSAPP	RECREOLYMPIADA FUNDACION OTRO CIELO GRUPO1 2:00 A 02:30 PM RECREOLYMPIADA FUNDACION OTRO CIELO GRUPO2 02:30 A 03:00 PM	
FECHA	21	22	23	24	25	26	27
MAÑANA	CONFIRMACION DE ACTIVIDADES PLATAFORMA SIM Y COMUNIDAD	FESTIVO	ENVIO DIGITAL DE CARTA Y PAGOS, INFORME CONTRACTUAL A LA GESTORA ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE HOMBRES INTERNOS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 09:00 A 09:40 AM VIA CHAT WHATSAPP. ACTIVACION SIN LIMITES UNIDAD MENTAL DE MUJERERS INTERNAS DEL HOSPITAL LA VICTORIA 10:00 A 10:40 AM VIA CHAT WHATSAPP.	CIERRE DE PROCESOS HOJAS DE VIDA ROMUEVE LA CONEXIÓN A FACABOOK LIVE CON LA COMUNDIAD DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, SE HACE ASESORIA VIA WHATSAPP 15 MINUTOS ANTES DE LA SESION EN VIVO 09:30 A 10:00. SE HACE REPORTE AL WHATSAPP RIN 2020 DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES 10:00 A 10:30AM	ACTUALIZACION Y CIERRE DE FORMATOS DRIVE	
TARDE		REUNION ZONAL MEETS DE 02:00 A 03:00 PM CAPACITACION CULTURA CIUDADANA MEETS 03:00 A 05:00 PM	ECOAVENTURA GRUPO 1 PARTICIPANDO ANDO VIDEOLLAMADA 02:00 A 02:30 PM ECOAVENTURA GRUPO3 PARTICIPANDO ANDO VIDEOLLAMADA 02:30 A 03:00 PM	RECREOLYMPIADAS CENTRO INTEGRARTE BALCANES VIA ZOOM 02:00 A 03:00 PM	ACTUALIZACION Y CIERRE DE FORMATOS DRIVE	INFORME CONTRACTUAL EN PDF.	
FECHA	28	29	30				
MAÑANA							
TARDE							

REGISTRO FOTOGRAFICO
MES DE JUNIO DE 2020
SAN CRISTOBAL

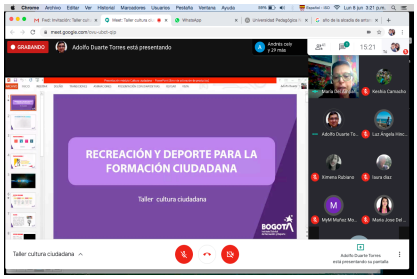
01-06-20 Reunión Zonal plataforma Meests, 02:00 A 03:30 PM cargo de la Gestora ARBC



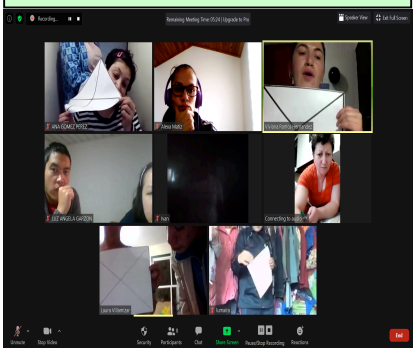
04-06-20 Recreolympiadas Chat Whatssapp Grupo 1 ALSUES 02:00 a 02:30 pm



08-06-20 Capacitación Cultura Ciudadana Meets, 02:00 a05:00pm



10-06-20 Activación sin limites Centro Integrarte Balcanes, plataforma Zoom, 02:00 a 03:00pm.



19-06-20 Activación Sin Límites Unidad Mental Hombres internos Hospital La Victoria. Chat Whatsapp.



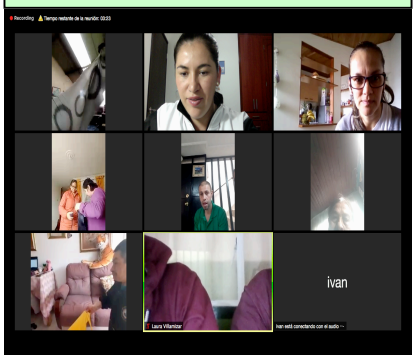
20-06-20 Facebook Live Mi Mundo Ideal 10:30 a 11:00 am



23-06-20 Ecoaventura Grupo 1 y 3 Participando Ando videollamada 02:30 a 03:00 pm.



24-06-20 Recreolympiadas Centro Integrarte Balcanes, Plataforma Zoom 02:00 a 03:00 pm



Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1131-2019													
2	Nombre del Contratista	VIVIANA RAMOS HERNANDEZ													
3	Identificación	CC	X	CE				1.019.029.840							
4	Responsable de impuesto a las ventas								SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE		
5	Residente en el país (Extranjeros)										SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)										SI		NO	X	
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000										SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $			147.900,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente										SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo										SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo										SI	X	NO		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo										SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo										SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.										SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:												%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?	**SI**		**NO**	X

El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 26 MM 6 AA 2020

Viviana Ramos H

FIRMA

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	VIVIANA RAMOS HERNANDEZ	**NIT:**	1019029840
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2020
Número de Radicación:	42603726	**Total a pagar:**	$286,000
Fecha de vencimiento:	09/06/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	13/05/2020	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	624300273
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$22,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$147,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$115,500
						$286,000

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información